

200-06

RESOLUCIÓN No. 0089  
27 de Junio de 2023

## POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2023

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017.

### CONSIDERANDO:

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y que mediante el Acuerdo No.06 de Noviembre 18 de 2022, el Consejo Directivo de la UESVALLE, autorizó al Director General hasta el 30 de Junio de 2023, para que mediante Resoluciones debidamente motivadas, realice las adiciones, reducciones y traslados presupuestales hasta por un 10% del presupuesto de la vigencia 2022. Las modificaciones realizadas se informaran al concejo directivo.

Que de acuerdo a la resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual modifica el inciso segundo del artículo 5º con la Resolución No.3832 del 18 de octubre de 2019, dice que las entidades territoriales y sus descentralizadas programarán y ejecutarán el presupuesto de la vigencia 2022 y siguientes, aplicando únicamente el CCPET; por lo tanto se utilizan los códigos presupuestales ya establecidos en los anexos del CCPET, tanto para ingresos como para gastos de las "ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES", de acuerdo con la clasificación establecida en el mismo.

Que una vez analizadas las apropiaciones de la ejecución presupuestal, se requiere efectuar traslados dentro del mismo grupo de gastos de funcionamiento e inversión, por un valor total de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$1,127,678,875.00); para así, ajustar las necesidades institucionales de la vigencia 2023, reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones, y con los cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los Contratos Interadministrativos que se han suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

Por lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO:** Modificar a través de traslado, el presupuesto de Ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal, en la suma de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$1,127,678,875.00), como se detalla a continuación:

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 602 558 0868 FAX: 602 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

ARTAGO  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 602 214 8644

TULUÁ  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 602 224 4616

CALI  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 602 620 6875

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

RUBRO	FUENTE		DESCRIPCION	CREDITOS	CONTRACREDITOS
	NOMBRE	CODIGO			
2.1.2.01.01.003.07.01	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.1.0.00	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	341,879,634.00	
2.1.2.01.01.003.07.01	Ingresos corrientes de destinación específica por acto administrativo	1.2.2.0.00	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	38,120,365.00	
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		38,120,365.00
2.1.1.01.01.001.01	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.1.0.00	Sueldo básico		534,076,664.00
2.1.1.01.01.001.02			Horas extras, dominicales, festivos y recargos		11,819,520.00
2.1.1.01.01.001.04			Subsidio de alimentación		2,514,205.00
2.1.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones		1,081,654.00
2.1.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud		766,172.00
2.1.1.01.02.003			Aportes de cesantías		1,010,842.00
2.1.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar /		460,634.00
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales		88,281.00
2.1.1.01.02.006			Aportes al ICBF		345,476.00
2.1.1.01.02.007			Aportes al SENA		230,316.00
2.1.1.01.03.001.02			Indemnización por vacaciones		1,681,514.00
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		13,199,411.00
2.1.2.01.01.003.03.02			EQUIPO DE SISTEMAS		1,000,000.00
2.1.2.02.01.004			Productos metálicos y paquetes de software		2,824,187.00
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		787,130.00

200-06

RESOLUCIÓN No. 0089  
27 de Junio de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2023

2.1.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	19,656,830.00	
2.1.1.01.01.001.06			Prima de servicio	12,148.00	
2.1.1.01.01.001.07			Bonificación por servicios prestados	112,230.00	
2.1.1.01.01.001.08.01			Prima de navidad	27,365.00	
2.1.1.01.01.001.08.02			Prima de vacaciones	12,651.00	
2.1.1.01.01.002.06			Primas extraordinarias	12,148.00	
2.1.1.01.03.001.01			Vacaciones	20,158,000.00	
2.1.1.01.03.001.03			Bonificación especial de recreación	15,000.00	
2.1.3.07.02.001.02	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.1.0.00	Mesadas pensionales a cargo de la entidad	19,656,830.00	100,000,000.00
2.1.2.02.02.010			Viáticos de los funcionarios en comisión	290,000,000.00	

**Total gastos funcionamiento 710,006,371.00 710,006,371.00**

GASTOS DE INVERSION:

RUBRO	FUENTE		DESCRIPCION	CREDITOS	CONTRACREDITOS
	NOMBRE	CODIGO			
2.3.1.01.01.001.01	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.1.0.00	Sueldo básico	139,132,976.00	
2.3.1.01.01.001.05			Auxilio de transporte	9,054,831.00	
2.3.1.01.01.001.06			Prima de servicio	14,905,516.00	
2.3.1.01.01.001.07			Bonificación por servicios prestados	11,170,452.00	
2.3.1.01.01.001.08.01			Prima de navidad	33,589,160.00	
2.3.1.01.01.001.08.02			Prima de vacaciones	15,526,577.00	
2.3.1.01.01.001.09			Prima técnica salarial	3,498,563.00	
2.3.1.01.01.002.06			Primas extraordinarias	14,905,516.00	
2.3.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones	42,127,546.00	
2.3.1.01.02.002			Aportes a la seguridad social en salud	29,840,345.00	
2.3.1.01.02.003			Aportes de cesantías	34,491,504.00	
2.3.1.01.02.004			Aportes a cajas de compensación familiar	14,905,516.00	
2.3.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6,732,793.00	

OFICINA PRINCIPAL CALI

ÁREAS OPERATIVAS

200-06

RESOLUCIÓN No. 0089  
27 de Junio de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA  
DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2023

2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF	11,179,137.00	
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA	7,452,759.00	
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones	19,622,975.00	
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	561,920.00	
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1,868,854.00	
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	7,105,564.00	
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		4,835,999.00
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas		161,072.00
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas		1,428,000.00
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas		2,351,916.00
2.3.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas		1,578,892.00
2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos		488,001.00
2.3.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios		1,416,100.00
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		4,339,035.00
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		43,243,739.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		46,161,896.00
2.3.2.02.02.010	Viáticos		200,787,110.00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		110,880,744.00
Total Gastos inversión		417,672,504.00	417,672,504.00

**GRAN TOTAL**

**1,127,678,875.00**

**1,127,678,875.00**

ÁREAS OPERATIVAS

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 602 558 0868 FAX: 602 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 602 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 602 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 602 620 6875

# uesvalle

Unidad Ejecutora de Saneamiento

del Valle del Cauca

Nit: 805.018.833 - 8

200-06

RESOLUCIÓN No. 0089

27 de Junio de 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2023**

**CÚMPLASE**

Se firma en Santiago de Cali, (Valle del Cauca) a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

**DIEGO VICTORIA MEJÍA**

Director General

Redactor y Transcriptor: Jacqueline Luna Pérez, Profesional Universitario - Presupuesto

Revisó: Antonio Javier López - profesional Universitario - Gestión Financiera

Dr. Julián Eduardo Montoya, Subdirector Administrativo

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 602 558 0868 FAX: 602 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 602 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 602 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 602 620 6875